

PREGUNTAS FRECUENTES

Sobre las consecuencias de la evaluación

1. ¿Qué sucede si el directivo evaluado aprueba la evaluación?

Es ratificado en el cargo por un periodo adicional de cuatro años.

2. ¿Qué sucede si el directivo evaluado desaprueba la evaluación?

La desaprobación de esta evaluación determina el retorno al cargo docente.

3. ¿Es posible ejercer los cargos directivos de II.EE de manera continua?

Sí, los profesores pueden ejercer dichos cargos de manera continua, siempre que superen la evaluación de desempeño cada cuatro años.